

MENDOZA, **30 DIC 2015**

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-FIN: 23836/2015, para el alumno Ignacio Roberto VALENTINI, que cursó y aprobó asignaturas en la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM-ParisTech) – Francia;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuentra contemplado dentro del Programa de intercambio ARFITEC.

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Ignacio Roberto VALENTINI, equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM – ParisTech) - Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

### **MATERIAS ACREDITADAS**

#### **Carrera Ingeniería Industrial**

- . MATERIALES Y MANUFACTURA ADITIVA (Optativa) por
- . PROYECTO FINAL DE ESTUDIOS
- . ASPECTOS INTERNACIONALES DE LA INGENIERÍA (Opt.)
- . IDIOMA FRANCÉS (Optativa)

#### **Carrera de Intercambio**

Materias aprobadas en la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM – ParisTech) – Francia de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y extensión de la estadía para desarrollo de Proyecto Final.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **651 / 15**